



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-51-2025

En la ciudad de Pisaflores, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día **17 de Diciembre del 2025** reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflores, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-51-2025**, referente a la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CIRUELOS EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.**", presidiendo por el Servidor Público Designado el **C. Arq. Narciso Ávila Martínez** director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del Invitado, licitantes, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con numero **AO-FAISM-MP049-51-2025**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurren en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El **C. Silvestre García Márquez** Presidente Municipal Constitucional, en presencia de los servidores públicos, participantes, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

- 1.- RAUL APOLINAR LINARES RUIZ no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.
- 2.- YASMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.
- 3.- JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ cumple legal, técnicamente y económicamente con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado "**JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ**" para realizar la obra de "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CIRUELOS EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.**", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 1 038,205.14 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 14/100 M.N.)**.

Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de

ACTO DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-51-2025**, No DE OBRA: **2025/FAISM049051**

Pág. 1

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflores, Hidalgo, MX.

C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544

Correo: obraspublicaspisaflores.24.27@gmail.com

Voluntad para lograr
la diferencia



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-51-2025

- Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.
2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 17 de Diciembre de 2025 a las 15:30 horas.
 3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 60 (Sesenta) días naturales comprendidos del 18 de Diciembre de 2025 al 15 de Febrero de 2026.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:40 horas del mismo día en que hacerlo. se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES




PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SILVESTRE GARCIA MARQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS




ARQ. NARCISO AVILA MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO


LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. FELIPE VEGA CONTRERAS



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-51-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LICITANTE

**RAUL APOLINAR LINARES RUIZ
ADMINISTRADOR ÚNICO**

LICITANTE

**YASMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA
ADMINISTRADOR ÚNICO**

LICITANTE

**JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO**



2024-2027

ACTO DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-51-2025**, No DE OBRA: **2025/FAISM049051**

Pág. 3

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflores, Hidalgo, MX.

C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544

Correo: obraspublicaspisaflores.24.27@gmail.com

**Voluntad para lograr
la diferencia**